

REQUISITOS PARA OCUPAR PUESTOS DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES EN LA GOBERNACION DE MANABI

1. Hoja de vida ingresada y actualizada en la Red Socio Empleo.
2. Dos Fotos a color
3. Certificado de no estar impedido de ejercer cargo público, el cual debe ser obtenido en la página web del Ministerio del Trabajo (www.trabajo.gob.ec).
4. Ficha SIITH con los datos solicitados en el link de la página web de la Gobernación de Manabí (www.gobernacionmanabi.gob.ec), debidamente impresa y remitido el archivo digital de esta ficha al siguiente correo electrónico:
delia.arteaga@gobernacionmanabi.gob.ec.
5. Dos copias a color de Cédula de Ciudadanía y certificado de votación debidamente notariadas.
6. Copias simples de certificados de experiencia laboral bajo relación de dependencia y/o prestación de servicios profesionales.
7. Copia de título de educación formal, y/o certificado del último año de estudios de tercer o cuarto nivel según corresponda.
8. Copias simples de certificados y diplomas de cursos, seminarios, talleres y otros, de los últimos cinco años.
9. Impresión del historial (detalle de Aportes) del Sistema de Afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que demuestre la experiencia laboral bajo relación de dependencia.
10. Formulario 107 del último empleador, sea público o privado, cuando la persona haya tenido relación de dependencia.
11. Copia simple de carné emitido por el Consejo nacional de Discapacidades o por el Ministerio de Salud Pública, para las personas con discapacidad.
12. Copia simple de la libreta o impresión de la cuenta de institución bancaria de la persona que ingrese al sector público, para la acreditación de sus haberes.
13. Solicitud de la continuidad de los fondos de reserva, en el caso de que el último empleo haya sido en una institución pública (voluntario).

www.gobernacionmanabi.gob.ec

Dirección: Calle Sucre entre Olmedo y Ricaurte; Teléfonos: 052631-651 & 052630393
gobernador.manabi@minteriodelinterior.gob.ec



Sucre entre Olmedo y Ricaurte
PBX 2631651 630393
www.gobernacionmanabi.gob.ec

14. Solicitud de acumulación de la decimotercera y decimocuarta remuneraciones (voluntario).
15. Formularios de Proyección de Gastos Personales, siempre que sus ingresos superen la base imponible (voluntario).
16. Declaración Patrimonial Juramentada ante un notario y registrada en la Contraloría General del Estado por la persona que ingresa al sector público.

www.gobernacionmanabi.gob.ec

Dirección: Calle Sucre entre Olmedo y Ricaurte: Teléfonos: 052631-651 & 052630393
gobernador.manabi@minteriodelinterior.gob.ec